Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Itauguá,26 de octubre del 2022

D.O.C N° 85 /2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: VERIFICACIONES DE LA DNCP referente al llamado a Contratación Directa N°25 "Mantenimiento y Reparaciones Menores Varios con provisión de Repuestos". ID 420.857.

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, tiene el agrado de dirigirse a Usted en atención a las verificaciones de referencia para realizar las contestaciones a los puntos observados:

1.) Sección: Datos de Licitación Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes. Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso. Comentario: Sistema de Adjudicación: Solicitamos a la convocante separar en lotes distintos, los servicios correspondientes a distintas marcas de vehículos o en su caso justifique técnicamente el sistema de adjudicación adoptado en relación a dicho punto. //
Se realizo las adecuaciones correspondientes al presente llamado.

2.) Sección: Datos del SICP. Situación: Necesidad de separar servicio de repuesto. Descripción: Se recuerda que en los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada, la mano de obra requerida y cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados, en el dictamen de precios y el SICP no se observa el detalle de la mano de obra y/o repuestos y/o insumos para la cotización correspondiente. Se solicita subsanar. Comentario: Con relación a servicios solicitados, no se visualiza el ítem mano de obra, el mismo debe ser en un ítem con el código de catálogo correspondiente, Ajustarse a la normativa legal vigente Resolución DNCP N° 1890/2020.
Se ha realizado las adecuaciones acordes a lo solicitado.

Considerando lo expuesto precedentemente, se solicita la difusión del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Hago propicia la ocasión para expresarle los más atentos saludos.

C. Belga Franco, Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Itauguá